

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO TACHIRA
INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL DEL
ESTADO TACHIRA “LOTERÍA DEL TACHIRA”**

Dicta el Reglamento del Juego:

“SUPER GANA DE EURE-K”

BASES DEL JUEGO

PRIMERA: Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas, estructuras y procedimientos a cumplir para la realización de los sorteos del juego denominado **“SUPER GANA DE EURE-K”**, autorizado por **EL INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO TACHIRA “LOTERÍA DEL TACHIRA”**, a las cuales se adhieren los jugadores, jugadoras, apostadores y apostadoras, en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

SEGÚNDA: los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- 1. LOTERIA DE TACHIRA:** Ente auspiciante o patrocinante del juego **SUPER GANA DE EURE-K** y todas sus modalidades de juego denominado **EL INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO TACHIRA “LOTERÍA DEL TACHIRA”**
- 2. Jugador / Jugadora, Apostador/ Apostadora:** Persona que participa en el juego de Lotería a través de cualquier medio de pago de los ofrecidos por LA OPERADORA, en contraprestación de un premio ofrecido en dinero, el cual ganará sólo si acierta su selección, en la extracción correspondiente a su apuesta, contra los resultados del juego
- 3. Apuestas:** Adquisición de ticket o cualquier instrumento de juego electrónico respaldado o autorizado por **EL INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO TACHIRA “LOTERÍA DEL TACHIRA”**.
- 4. Apuesta Autorizada a través de las Unidades de Comercialización:** Emitida por las Unidades de Comercialización, y transmitida por medio de un sistema

telemático, autorizado por la **COMISIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS (CONALOT)** y por la Operadora oficial del juego; debiendo cumplir con las normas previstas en el presente Reglamento y demás condiciones acordadas por **EL INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO TACHIRA “LOTERÍA DEL TACHIRA”**.

5. **Sorteo:** Acto público debidamente certificado por un Notario Público de la República Bolivariana de Venezuela, que da fe pública de los resultados, el cual levantará Acta certificando la veracidad de los resultados del sorteo llevado a cabo.
6. **SUPER GANA DE EURE-K:** Consiste en un juego de lotería novedoso de múltiples modalidades y combinaciones, donde los resultados de cada modalidad y según su respectiva extracción, es una composición de números o números y figuras/símbolos, con múltiples extracciones que se combinan, generando más oportunidades al jugador de ganar durante el mismo sorteo. Cada modalidad y extracción tiene un nombre propio e identificación y se anunciarán de la siguiente forma **RESULTADO DE SUPER GANA DE EURE-K MODALIDAD** (la que corresponda) **EXTRACCION** (la que corresponda), para beneficio del jugador y jugadora y su correcto entendimiento. Ejemplo *RESULTADO DE SUPER GANA DE EURE-K MODALIDAD ÑAPA EXTRACCION DE 9:00 am ÑAPA GANADOR/A NÚMERO 23.*

6.1.- SUPERGANA: Es una extracción correspondiente a la primera modalidad de apuesta del juego SUPER GANA DE EURE-K, donde el resultado del ganador de esta modalidad, se obtiene con la extracción de cuatro (4) dígitos,

6.1.1.- SUPERGANA SIGNO: Es una extracción correspondiente a la modalidad 6.1, solo que se adiciona la extracción de un signo zodiacal.

6.2.- TRIPLE GANA: son dos extracciones A y B correspondiente a la cuarta modalidad de apuesta del juego SUPER GANA DE EURE-K, donde el resultado del ganador de esta modalidad, se obtiene con la extracción de tres (3) dígitos.

6.2.1. TRIPLE GANA SIGNO: Es una extracción correspondiente a la extracción 6.2, solo que se adiciona la extracción de un signo zodiacal.

6.3.- ÑAPA: Es una extracción correspondiente a la segunda modalidad de apuesta del juego SUPER GANA DE EURE-K, donde el resultado del ganador de esta modalidad, se obtiene con la extracción de dos (2) dígitos.

6.4.- COMBINADO FT.: Es una extracción correspondiente a la tercera modalidad de apuesta del juego SUPER GANA DE EURE-K, donde el resultado del ganador de esta modalidad, se obtiene con la extracción de dos (2) números compuesto de (2) dígitos o figuras/símbolos (fruta y animal) de forma aleatoria.

DE LA REALIZACIÓN DE LOS SORTEOS DEL JUEGO “SUPER GANA DE EURE-K”.

TERCERA: Los sorteos del juego denominado “**SUPER GANA DE EURE-K**”, se realizarán los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábados y Domingos, en los horarios comprendidos dentro de las fases matutina, vespertina y nocturna; en la ciudad de Caracas, Distrito Capital; y en cualquier Ciudad de la República Bolivariana de Venezuela, en el entendido que para éste escenario se debe obtener la autorización previa de la “**LOTERÍA DEL TACHIRA**”.

CUARTA: El juego “**SUPER GANA DE EURE-K**” está comprendido de dos (2) sorteos diarios, uno denominado “**SUPER GANA DE EURE-K Simple**” que contara con siete (7) horarios de extracción para las modalidades Ñapa y COMBINADO FT., y otro denominado “**SUPER GANA DE EURE-K Full**” el cual tendrá tres (3) extracciones diarias para las modalidades de Multigana, Triplegana, Ñapa y COMBINADO FT..

i) **SUPER GANA DE EURE-K Simple:** Consta de siete (07) extracciones, solo para las modalidades Ñapa y COMBINADO FT., en el siguiente horario:

9:00 am – 9:10am
10:00 am – 10:10am
11:00 am – 11:10am
12:00 pm – 12:10pm
3:00 pm – 3:10pm
5:00 pm – 5:10pm
6:00 pm – 6:10pm

ii) **SUPER GANA DE EURE-K FULL:** Consta de tres (3) extracciones para sus distintas modalidades, durante el horario de:
1:00 pm – 1:10pm 4:00 pm – 4:10pm 7:00 pm – 7:10pm

PARAGRAFO UNO: En virtud de las múltiples modalidades del juego SUPER GANA DE EURE-K, cada extracción tendrá una duración de diez (10) minutos, por lo que iniciaran a la hora indicada y terminaran pasados estos diez (10) minutos.

PARAGRAFO DOS: No se realizarán sorteos los días señalados como feriados patrios, el 25 de diciembre y el 1º de enero, el 1º de Mayo, y los días representativos de Semana Santa

QUINTA: Los Actos de los Sorteos y modalidades a que hace alusión el presente reglamento, deberán ser presenciados por un Notario Público; y a tales efectos, se levantarán Actas de cada uno para dejar constancia de todos los hechos que sucedan en el mismo. Las autoridades presentes en el sorteo constatarán su propio desarrollo. Si un sorteo no se pudiese celebrar en la hora y fecha prevista, su realización se pospondrá conforme determine el INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO TACHIRA “LOTERIA DEL TACHIRA” y la Operadora, previa notificación, mediante aviso de prensa de circulación nacional, redes sociales oficiales tales como instagram o twitter, pagina web de la OPERADORA o del INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO TACHIRA “LOTERIA DEL TACHIRA”.

DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SORTEO “SUPER GANA DE EURE- K”

SEXTA: El juego “**SUPER GANA DE EURE-K**” por ser una estructura de juego diferente a los juegos de lotería tradicional bajo sus diferentes modalidades (triples y terminales); la misma varía, y consiste en un juego de azar, que el **Jugador / Jugadora, Apostador / Apostadora**, debe acertar de las siguientes formas:

1.- SUPERGANA: Es una extracción correspondiente a la primera modalidad de apuesta del juego SUPER GANA DE EURE-K, donde el resultado del ganador de esta modalidad, se obtiene con la extracción de cuatro (4) dígitos, cada dígito va del número cero (0) al número nueve (9) ambos inclusive, que combinados en orden de extracción, generan un número compuesto de cuatro (4) cifras que deberá estar comprendido entre el 0000 al 9999 ambos inclusive y se anunciara como **EXTRACCION DE SUPERGANA.**

1.1.- SUPERGANA SIGNO: Es una extracción correspondiente a la modalidad 6.1, solo que se adiciona la extracción de un signo zodiacal, en esta modalidad de apuesta del juego “**SUPER GANA DE EURE-K**”, el resultado del ganador se obtiene con el numero compuesto de cuatro (4) dígitos como base, más la extracción de un

signo del zodiaco, esta extracción se obtiene de un total de doce (12) figuras de signos zodiacales, los cuales son: ARIES, TAURO, GÉMINIS, CÁNCER, LEO, VIRGO, LIBRA, ESCORPIO, SAGITARIO, CAPRICORNIO, ACUARIO y PISCIS. Cada signo estará representado por un número que ira del número cero uno (01) al número doce (12) ambos inclusive, y cada uno será referencia de una figura zodiacal, este resultado combinado con el número de cuatro (4) cifras base, se anunciara como **EXTRACCION DE SUPERGANA SIGNO**.

2.- TRIPLE GANA: Se realizaran dos (2) extracciones de esta modalidad de apuesta del juego SUPER GANA DE EURE-K, donde el resultado del ganador de esta modalidad, se obtiene con la extracción de tres (3) dígitos, cada digito va del número cero (0) al número nueve (9) ambos inclusive, que combinados en orden de extracción, generan un número compuesto de tres (3) cifras que deberá estar comprendido entre el 000 al 999 ambos inclusive y se anunciara como **EXTRACCION DE TRIPLE GANA (A)** y de la misma forma se obtendrá el ganador de **EXTRACCION DE TRIPLE GANA (B)**.

2.1.- TRIPLE GANA SIGNO: Es una extracción correspondiente a la modalidad 6.2, solo que se adiciona la extracción de un signo del zodiaco, en esta modalidad de apuesta del juego "SUPER GANA DE EURE-K", el resultado del ganador se obtiene con el numero compuesto de tres (3) dígitos como base, más la extracción de un signo zodiacal, esta extracción del signo, se obtiene de un total de doce (12) figuras zodiacales, las cuales son: ARIES, TAURO, GÉMINIS, CÁNCER, LEO, VIRGO, LIBRA, ESCORPIO, SAGITARIO, CAPRICORNIO, ACUARIO y PISCIS. Cada signo, será representada por un número que va del número cero uno (01) al número doce (12) ambos inclusive, y cada uno será referencial de un signo del zodiaco, este resultado combinado con el número base de tres (3) cifras, se anunciara como **EXTRACCION DE TRIPLE GANA SIGNO**.

3.- ÑAPA: Es una extracción correspondiente a la tercera modalidad de apuesta del juego SUPER GANA DE EURE-K, donde el resultado del ganador de esta modalidad, se obtiene con la extracción de dos (2) dígitos, cada digito va del número cero (0) al número nueve (9) ambos inclusive, que combinados en orden de extracción, generan un número compuesto de dos (2) cifras que deberá estar comprendido entre el 00 al 99 ambos inclusive y se anunciara como **EXTRACCION ÑAPA**, así mismo en la misma extracción del sorteo, se reconocerá como ganadores de esta modalidad apuesta individualizada como ÑAPA, a todos los apostadores que tengan en su ticket, el numero inmediatamente siguiente al resultado de ÑAPA, al igual se reconocerán como ganadores a todos los apostadores que tengan en su tickets, el numero inmediatamente anterior al resultado de ÑAPA, estos serán ganadores de un monto inferior al pago de ÑAPA, con el mismo monto apostado.

3.- COMBINADO FT.: Es una extracción correspondiente a la cuarta modalidad de apuesta del juego SUPER GANA DE EURE-K, donde el resultado del ganador de esta modalidad, se obtiene con la extracción de dos (2) números compuesto de (2) dígitos o figuras/símbolos (FRUTA Y ANIMAL) de forma aleatoria, cada número o figura/símbolo (FRUTA Y ANIMAL), de un total de treinta y ocho(38) números o figuras/símbolos (FRUTA O ANIMAL) en cada casilla de resultado, cada número va del número cero (0) incluyendo el doble cero (00) al número treinta y seis (36) ambos inclusive y estarán asociados a una figura o símbolo (FRUTA Y ANIMAL), que combinados en orden de extracción, generando dos números compuesto de dos (2) cifras o dos figuras o símbolos (FRUTA Y ANIMAL), siendo la primera obtención del número o figura/símbolo el resultado de **FRUITA GANA** y la segunda obtención de número o figura/símbolo, será el resultado de **TROPI GANA** y se anunciara el combinado como **EXTRACCION COMBINADO FT..**

SEPTIMA: Los sorteos de “SUPER GANA DE EURE-K” son considerados una actuación material de la Administración Pública Estatal, en tal sentido, deberá guardarse todas las formalidades necesarias que garanticen a los apostadores los principios de seguridad, pulcritud y transparencia. El jugador tendrá diversas maneras de realizar la apuesta, mediante formas online, boletos, ticket, instrumento de juego y/o a través de cualquier otro medio mecánico, electrónico o tecnológico que evidencie la jugada realizada y garantice el pago de los premios a que hubiere lugar, de conformidad con las presentes normas.

OCTAVA: Los sorteos de la modalidad de apuesta “SUPER GANA DE EURE-K”, serán realizados por el INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO TACHIRA “LOTERIA DEL TACHIRA”, a través de “LA OPERADORA”, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley Nacional de Lotería, con quien tiene suscrito un contrato de operatividad sobre los juegos y cualquier actividad inherente a estos en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, con sede principal en la ciudad de San Cristóbal estado Táchira.

DE LA EMISION Y TRANSMISION DE LA MODALIDAD DE APUESTA

NOVENA: Queda entendido y convenido expresamente que el Sorteo denominado “SUPER GANA DE EURE-K” consta de un sólo instrumento de juego y desde el momento que el Jugador / Jugadora, Apostador / Apostadora, lo haya comprado,

queda bajo su única y exclusiva responsabilidad, tanto el Ticket del juego “SUPER GANA DE EURE-K” como lo que en él se materialice; dado que éste juego consta de un sólo elemento o instrumento de juego y al producirse la apuesta queda en manos exclusivamente del comprador-jugador que se extiende de forma personalizado.

DECIMA: El sorteo de la modalidad de apuesta “SUPER GANA DE EURE-K”, se transmitirá a través de cualquier medio de comunicación y/o en internet, página web y centros de venta en tiempo real.

DECIMA PRIMERA: El juego denominado “**SUPER GANA DE EURE-K**” en la modalidad de **COMBINADO FT.** está compuesto por la selección de un número que representa una fruta y un número que representa un animal, discriminado de la siguiente manera: a) treinta y ocho (38) casillas y cada una representa una fruta (**FRUITA GANA**) que va identificado desde el número cero (0) incluyendo el doble cero (00) hasta el número treinta y seis (36) y b) figuras de treinta y ocho animales (**TROPI GANA**), numeradas del cero (0) incluyendo el doble cero (00) al treinta y seis (36) de manera predeterminada, el número obedece sólo al sistema de juego, no a la apuesta ya que el mismo representa la figura o nombre de la fruta o animal, las referencias son las siguientes:

FRUITA GANA

0	GUANABANA
00	NISPERO
	CIRUELA
02	GUAYABA
03	TAMARINDO
04	PISTACHO
05	MELON
06	MAMON
07	PATILLA
08	LIMON

09	PERA
10	MANZANA
11	MEREY
12	MANGO
13	CAMBUR
14	CEREZA
15	ZAPOTE
16	FRESA
17	MELOCOTON
18	AGUACATE
19	GRANADA
20	TORONJA
21	UVA
22	AVELLANA
23	PIÑA
24	PLATANO
25	MAIZ
26	MORA
27	DURAZNO
28	COCO
29	NARANJA
30	MANDARINA
31	LECHOSA
32	NUEZ

33	POMA ROSA
34	JOBO
35	PARCHITA
36	KIWI

TROPI GANA

0	DELFIN
00	BALLENA
01	CARNERO
02	TORO
03	CIEMPIES
04	ALACRAN
05	LEON
06	RANA
07	PERICO
08	RATON
09	AGUILA
10	TIGRE
11	GATO
12	CABALLO
13	MONO
14	PALOMA
15	ZORRO
16	OSO

17	PAVO
18	BURRO
19	CHIVO
20	COCHINO
21	GALLO
22	CAMELLO
23	CEBRA
24	IGUANA
25	GALLINA
26	VACA
27	PERRO
28	ZAMURO
29	ELEFANTE
30	CAIMAN
31	LAPA
32	ARDILLA
33	PESCADO
34	VENADO
35	JIRAFa
36	CULEBRA

DEL PAGO DE PREMIOS

DECIMA SEGUNDA: supergana el ganador bajo esta modalidad se premiara con el pago de TRES MIL (3.000) VECES el valor de su jugada.

DECIMA TERCERA: supergana Signo, en este caso el ganador obtendrá un premio único de TREINTA Y CINCO MIL (35.000) veces el valor de su apuesta.

DECIMA CUARTA: Triple Gana, la premiación de esta modalidad será de QUINIENTAS (500) veces el valor de la apuesta realizada.

DECIMA QUINTA: Triple Gana Signo, el premio de esta jugada será de CINCO MIL (5.000) veces el valor de la apuesta.

DECIMA SEXTA: Ñapa, esta modalidad de apuesta pagara como premio la cantidad que resulte SESENTA (60) veces el pago de su apuesta, en el caso de los ganadores por aproximación inmediata, ya sea anterior o posterior al resultado de ÑAPA, el premio sería de **CINCO** (5) veces el monto de su jugada.

DECIMA SEPTIMA: COMBINADO FT., esta modalidad cuenta con un valor por premiación de OCHOCIENTAS (800) veces el valor de su jugada y quien acierte solo fruta gana o solo tropi gana se premiara con el valor que resulte de la suma de veinticinco (25) veces el valor su jugada.

DE LAS PROHIBICIONES

DECIMA OCTAVA: Queda prohibida la venta, comercialización y distribución a niños, niñas y adolescentes de conformidad con lo preceptuado en los artículos 94, 95, y 96 de la LOPNNA, so pena de nulidad y por no tener capacidad plena de negociar; los menores de dieciocho (18) años no podrán adquirir tickets/facturas de juego, en consecuencia no podrán participar como jugadores, ni cobrar premios.

DISPOSICIONES FINALES

DECIMA NOVENA; La OPERADORA previa aprobación del INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO TACHIRA “LOTERIA DEL TACHIRA”, podrá modificar o reformar total o parcialmente el presente reglamento y deberá notificar la misma a la Comisión Nacional de Loterías, así como informar al público apostador mediante anuncio publicado en los diversos medios de comunicación y/o redes sociales, cumpliendo así con lo establecido en artículo 24 de la Ley Nacional de Loterías.

VIGESIMA: EL INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO TACHIRA “LOTERIA DEL TACHIRA”, conjuntamente con “LA OPERADORA”, son los garantes de la realización del sorteo, en cumplimiento del presente Reglamento. La inobservancia o violación de alguna de las normas contenidas en el mismo, originara las sanciones correspondientes de conformidad a las leyes que rigen la materia.

VIGESIMA PRIMERA: La presente Normativa entrará en vigencia a partir de la fecha en la cual se publique en un diario de circulación nacional, de conformidad con el artículo 24 de la Ley Nacional de Lotería. Se autoriza suficientemente a LA OPERADORA, para que se dé cumplimiento a todo lo que sea necesario y requerido para la tramitación y desarrollo, en todas sus facetas, de este juego “SUPER GANA DE EURE-K”, por lo cual se le otorgan las facultades necesarias para el cumplimiento de estos fines, así como, lo previsto y establecido en estas bases, normas y condiciones, de lo cual, su representante informara lo conducente al INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO TACHIRA “LOTERIA DEL TACHIRA”.

Dado, firmado y sellado en la Sala de sesiones del INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICENCIA PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO TACHIRA “LOTERIA DEL TACHIRA”, en San Cristóbal estado Táchira a los __ días del mes de ____ de 20__.